



**ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 003-2025-CS-MDSJB - 1ra CONVOCATORIA

Nomenclatura del tipo de selección

Descripción del Objeto

CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA  
IOARR DENOMINADO: CONSTRUCCION DE ESCALERA DE ACCESO; EN EL(LA) CALLE  
LA AMISTAD ENTRE CALLE OASIS Y CALLE JESUS DE NAZARETH DEL AA. HH SAN  
PABLO DE LA LUZ DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS,  
DEPARTAMENTO LORETO" CUI Nº 2652081

Lugar y fecha

San Juan Bautista, 04 de Febrero de 2025

En la fecha indicada, siendo las 08:00 horas, en la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial Administrativa Nº 0020-2025-GAF-MDSJB del 22 de enero de 2025, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento especial de selección, a fin de desarrollar la verificación de presentación de ofertas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro, conforme al cronograma publicado en el SE@CE.

Sobre el Quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los miembros del Comité de Selección.

De acuerdo con el cronograma establecido y publicado en SE@CE, se registraron como participantes en el procedimiento de selección los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el Estado
1	Proveedor con RUC	20517785530	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP SAC	30/01/2025
2	Proveedor con RUC	20529388722	CVK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	25/01/2025
3	Proveedor con RUC	20541181556	CONSTRUCTORA R & A INGENIEROS S.A.C.	24/01/2025
4	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/01/2025
5	Proveedor con RUC	20567256791	MALLY CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	24/01/2025
6	Proveedor con RUC	20600182693	INVERSIONES ALFA Y MARFIL E.I.R.L.	31/01/2025
7	Proveedor con RUC	20606810998	JERON CONSTRUCCIONES EMPRESAS INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/01/2025
8	Proveedor con RUC	20607544451	CONSTRUCTORA TORRES RODRIGUEZ S.A.C.	02/02/2025
9	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	31/01/2025



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el Estado
			RESPONSABILIDAD LIMITADA	
8	Proveedor con RUC	20607544451	CONSTRUCTORA TORRES RODRIGUEZ S.A.C.	02/02/2025
9	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECTONOLOGIA S.A.C.	31/01/2025
10	Proveedor con RUC	20612925284	CONSTRUCTORA AISE S.A.C.	29/01/2025

Se procedió a verificar las ofertas registradas en el SE@CE, de los participantes que registraron su oferta, de acuerdo a lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20606810998	CONSORCIO LA AMISTAD	03/02/2025	19:39:00	20606810998	03/02/2025	20:01:47	Enviado
2	20612925284	CONSORCIO SELVA UNIDA	03/02/2025	22:17:57	20612925284	---	---	Borrador no enviado
3	20600182693	CONSORCIO CAPIBARA	03/02/2025	17:53:37	20600182693	03/02/2025	18:05:31	Enviado

Acto seguido el Comité de Selección procedió a descargar la oferta de los postores, a fin de efectuar la apertura electrónica de la oferta y verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases; teniendo como resultado lo siguiente:

**1.-CONSORCIO LA AMISTAD, (CONFORMADOR POR LAS SIGUIENTES EMPRESAS: JERGOON CONSTRUCCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**  
**RUC: 20606810998, SAHUNI CONTRATISTAS Y SERVICIOS SRLTA RUC: 20366416146),** el precio de su oferta es de S/ 357,473.09 (Trecientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Tres con 09/100 Soles) exonerado del IGV, Asimismo, cumple con presentar los documentos de presentación obligatoria, por tanto se tiene su oferta como **ADMITIDA.**

**1.-CONSORCIO CAPIBARA, (CONFORMADOR POR LAS SIGUIENTES EMPRESAS: INVERSIONES ALFA Y MARFIL E.I.R.L. RUC: 20600182693, MACRONEGOCIOS E.I.R.L. RUC: 20393352800),** el precio de su oferta es de S/ 357,473.09 (Trecientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Tres con 09/100 Soles) exonerado del IGV, encontrándose dentro de los límites del valor referencial. Asimismo, cumple con presentar los documentos de presentación obligatoria, por tanto se tiene su oferta como **ADMITIDA.**

Acto seguido el Comité de Selección procedió a la evaluación de la oferta de los dos postores admitidos para determinar el puntaje de sus ofertas, del cual se obtiene el siguiente puntaje:



N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PRECIO	BONIFICACION 5% MICRO EMPRESA	BONIFICACION 10% PROVINCIA COUNDANTE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO LA AMISTAD	357,473.09	100	5	10	115	1
2	CONSORCIO CAPIBARA	357,473.09	100	5	0	105	2

- Respecto al puntaje de bonificación por solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por obras ejecutadas fuera de la provincia de Lima y Callao, la evaluación se realizó verificando el domicilio consignado de los integrantes del consorcio, en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), con el siguiente resultado:

**CONSORCIO LA AMISTAD:** Accede a la bonificación ya que la ubicación de los domicilios de sus consorciados están colindantes a donde se va ejecutar la obra.

JERSON CONSTRUCCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 DOMICILIO: PL. PAINO N° 264 (ENTRE MAYNAS Y HUASCAR) LORETO-MAYNAS-IQUITOS

SAHUNI CONTRATISTAS Y SERV.GNRLES SRLTDA

DOMICILIO: PASAJE SIMON BOLIVAR 110 SAN JUAN (SAN JUAN LOS ROSALES/AZUCENA)/LORETO – MAYNAS – IQUITOS.

**CONSORCIO CAPIBARA:** NO Accede a la bonificación ya que la ubicación de los domicilios de sus consorciados NO están colindantes a donde se va ejecutar la obra.

**INVERSIONES ALFA Y MARFIL E.I.R.L.**  
 DOMICILIO: JIRON BOLIVAR N° 352 (PASANDO CLINICA AMAZONICA 5 CASAS) UCAYALI-COROBEL PORTILLO - CALLERIA

**MACRONEGOCIO S.E.I.R.L.**

DOMICILIO: JIRON UNION N° 195 (UNION ESQUINA CON EDUARDO DEL AGUILA) UCAYALI CORONEL PORTILLO CALLERIA

Asimismo el CONSORCIO CAPIBARA, presenta el Anexo N° 08 Solicitud de Bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la Provincia de Lima y Callao, declarando que el domicilio de su representada se encuentra ubicado en la provincia o provincia colindante donde se ejecutara la obra, sin embargo, de la información de su RNP domicilios EL CONSORCIO CAPIBARA declara como domicilio legal en UCAYALI – CORONEL PORTILLO-CALLERIA

La Provincia de Ucayali no se encuentra colindante a la Provincia de Maynas que es donde se ejecutara la prestación, por lo que el postor está declarando **INFORMACION INEXACTA.**

**DE ACUERDO A LO INDICADO por el Tribunal de Contrataciones del Estado Resolución N° 2877-2023-TCE-S3 EL CONCEPTO DE INFORMACION INEXACTA:**

Por su parte, la información inexacta supone un contenido que no es concordante o congruente con la realidad, lo que constituye una forma de falseamiento de esta. Además, para la configuración del tipo infractor, es decir aquel referido a la presentación de información inexacta, debe acreditarse, que la inexactitud esté relacionada con el cumplimiento de un requerimiento, factor de evaluación o requisitos que le represente una ventaja o beneficio en el procedimiento de selección o en la ejecución contractual; independientemente que ello se logre, lo que se encuentra en concordancia con los criterios de interpretación que han sido recogidos en el Acuerdo de Sala Plena N° 02/2018, publicado en el Diario El Peruano el 2 de junio de 2018.



- EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
- CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
- EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: El postor acredita un monto facturado acumulado válido que asciende a S/ 693,927.91 (Seiscientos Noventa y Tres Mil Novecientos Veintisiete con 91/100 Soles).

Con el resultado obtenido el Comité de Selección, procede a otorgar la buena pro al siguiente postor:

ITEM	DESCRIPCION	MONTO TOTAL ADJUDICADO	POSTOR GANADOR
1	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR DENOMINADO: CONSTRUCCION DE ESCALERA DE ACCESO; EN EL(LA) CALLE LA AMISTAD ENTRE CALLE OASIS Y CALLE JESUS DE NAZARETH DEL AA. HH SAN PABLO DE LA LUZ DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO" CUI N° 2652081	S/ 357,473.09 exonerado el IGV	<b>CONSORCIO LA AMISTAD (CONFORMADOR POR LAS SIGUIENTES EMPRESAS: JERCON CONSTRUCCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC: 20606810998, SAHUNI CONTRATISTAS Y SERV.GNRLES SRLDA RUC: 20366416146)</b>

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el acto, pasando a dar lectura a la presente acta y firmándola en señal de conformidad siendo las 10:00 horas del día 04 de febrero del 2025 y de acuerdo a sus atribuciones procede a notificar los resultados de la evaluación a través de la publicación en el portal web [www2.seace.gob.pe](http://www2.seace.gob.pe).

Frank Antonio Flores Ramirez  
Presidente

Karl William Rios Chaval  
Membro

Gerardo Peña Dioses  
Membro